

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARPEL S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 09h30 horas, en local social de la compañía ubicado en la Av. Quito 1237 y Clemente Ballén de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CARPEL S.A. se reúnen las siguientes personas: Marcia Graciela Gallardo Romero por sus propios derechos y en calidad de Gerente General y como propietaria de las Setecientas Noventa y Nueve (799.00) acciones; y, TITO MEDARDO CAMPOVERDE PORTILLA debidamente autorizado y en representación del accionista MARCO ALEJANDRO GALLARDO RIZZO propietario de Una (1.00) acción. Todas las acciones son de un valor de 1 dólar cada una y cada participación da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalentes a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CARPEL S.A., estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

Bajo la presidencia ad-hoc del señor Marcos Gallardo Rizzo, este declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CARPEL S.A., teniendo como punto del orden del día, el antes mencionado, y luego que el Gerente de la compañía quien actúa como secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, la Presidente ad-hoc dispone se proceda a tratar el punto del orden de Día. Hace uso de la palabra al Sr. Marcos Gallardo Rizzo, quien expone lo siguiente: A continuación, por Secretaria se da la lectura al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por secretaria se da la lectura al acta y se la aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, con el que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, con el infrascrito secretario que certifica.

p. MARCOS A. GALLARDO RIZZO

Marcia G. Gallardo Romero

MARCIA G. GALLARDO ROMERO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Tito Campo Verde Portilla

TITO M. CAMPOVERDE PORTILLA
PRESIDENTE.AD-HOC